

AGENDA CIUDADANA UNA RELACIÓN DIFÍCIL

Lorenzo Meyer

Poderes. Lo que hace diferente el poder del Estado respecto de cualquier otro, es que éste puede legalmente imponer sus intereses mediante el uso de la fuerza. Desde esta perspectiva, cuando en España la Santa Inquisición podía confiscar los bienes de los acusados, ponerlos en prisión, torturarlos o ejecutarlos, no había mucha diferencia en la naturaleza del poder de la iglesia y el del Estado. Por ello, en México, Estado e iglesia fueron por varios siglos dos caras de la misma moneda.

La Espada y la Cruz. Los primeros sacerdotes que arribaron a la Nueva España en 1522 ya eran parte integral de la estructura política que se iba a imponer. En la colonia hubo desavenencias entre la autoridad civil y la eclesiástica -la más sonada desembocó en la expulsión de los jesuitas en 1767-, pero en la vida cotidiana dominó la unidad de propósitos. Después de todo, la supuesta fuente de legitimidad de la conquista y gobierno de América era el Papa, pues fue Alejandro VI quien en 1493 otorgó a los monarcas de España y Portugal la soberanía sobre el Nuevo Mundo. La simbiosis de la cruz y la espada fue tan natural que algunos arzobispos también fueron virreyes, como Pedro Moya en el siglo XVI o García Guerra, Juan de Palafox, o Juan de Ortega en el siglo XVII. Y la dualidad virrey-arzobispo se mantuvo casi hasta el final, con Francisco Javier de Lizana entre 1809 y 1810.

Separación de los Siameses. La separación iglesia-Estado es un proceso que surge de la Europa de la ilustración y se hace realidad en Estados Unidos y la Francia revolucionaria para luego generalizarse en occidente.

En el México del siglo XIX y para lograr el surgimiento y consolidación del Estado nacional, la élite liberal consideró indispensable secularizar los bienes eclesiásticos y llevar a cabo la separación tajante entre iglesia y Estado. Esta operación radical desembocó en la Guerra de Reforma que, al concluir, dejó a los siameses iglesia y Estado separados y al nuevo estatus consagrado en la Constitución de 1857.

El resentimiento que dejó este choque se diluyó bastante en el porfiriato, cuando el Estado nacional empezó a ser una realidad y ya no se sintió amenazado por la acción política de la jerarquía católica. Sin embargo, al despuntar el siglo XX el manifiesto de Camilo Arriaga -del que saldría el Partido Liberal (PL)-, contenía en su primer punto un llamado a detener el nuevo ascenso político del clero ante el abandono oficial del espíritu de la Reforma. La actividad del PL fue parte de una movilización que desembocaría en la Revolución Mexicana.

De Nuevo la Guerra. La posición antimaderista del Partido Católico Nacional, creado en 1911 y su apoyo al golpe militar de 1913, llevaron a la ruptura entre la Revolución y los católicos políticamente organizados. La dureza de la Constitución de 1917 con la iglesia fue producto de este nuevo choque que finalmente desembocó en la cruenta Guerra Cristera (1926-1929), cuyos rescoldos persistieron por años.

De Nuevo la Reconciliación. En los 1930, una guerra cristera de baja intensidad convivió con una política cardenista que sostenía el carácter “socialista” de la educación – anatema para la iglesia- pero que no se mostraba anticlerical. Sin embargo, fue al asumir el poder Manuel Ávila Camacho -el presidente de la “unidad nacional” y del “soy creyente”- que el antagonismo iglesia-Estado se transformó en convivencia pacífica y discreto apoyo mutuo, especialmente durante la Guerra Fría, cuando el anticomunismo sirvió de campo de encuentro entre los gobiernos mexicanos y la iglesia católica.

En Auxilio del Neoliberalismo. La aparente fuerza y confianza del régimen priista en sí mismo llevaron a Luis Echeverría a visitar a Paulo VI en 1974 y a José López Portillo en 1979 a aceptar la primera visita de un Papa. El cambio de fondo vino cuando Carlos Salinas, debilitado por una elección bajo sospecha y los efectos persistentes de la crisis económica de 1982, se empeñó en rehacer las alianzas que sostenían al régimen priista. Un resultado fueron las reformas a cinco artículos constitucionales en 1992 que implicaron cambios en la forma y fondo de la relación iglesia-Estado: el reconocimiento de la personalidad jurídica de la iglesia y el restablecimiento de relaciones con el Vaticano a cambio de apoyo a una legitimidad autoritaria cuestionada.

Las Razones del Impacto. Hoy el Papa puede visitar a ciertos países, Estados Unidos por ejemplo, y el impacto del evento es normal. En contraste, en México estas visitas han adquirido una importancia fuera de proporción, tanto para la sociedad como para la estructura real de poder y que incluye a la propia jerarquía católica. Y la razón de ello se encuentra tanto en lo conflictivo de la historia esbozada como en la coyuntura. Y es que la debilidad actual del gobierno y del Estado mismo, la fragmentación social, la pérdida de terreno del catolicismo y lo incierto del futuro colectivo, llevan a que ninguno de los actores en esta visita esté seguro de su posición. Es esas condiciones de fragilidad, los gestos y discursos papales se magnifican por la naturaleza del entorno en que tienen lugar y lo precario de la legitimidad de las posiciones o conductas de los principales actores mexicanos involucrados: el gobierno, la iglesia local y los poderes fácticos. Todos temen quedar exhibidos en sus obvias miserias ante la sociedad y ante el mundo.

RESUMEN: “EL DISCURSO PAPAL RESUENA TANTO EN MÉXICO POR DOS RAZONES: LA CONFLICTIVA HISTORIA DE LAS RELACIONES IGLESIA-ESTADO Y LA FRAGIL LEGITIMIDAD DE QUIENES EJERCEN EL PODER”

www.lorenzomeyer.com.mx
agenda_ciudadana@hotmail.com